**Clasificación archivística: IS.3.1**

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2014 - 2018, DE FECHA 16 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

ESTANDO REUNIDOS EL INGENIERO JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LOS CIUDADANOS REGIDORES Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

**PUNTO UNO**

El Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días, señores Regidores y Secretaria del Ayuntamiento, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el objeto de celebrar la nonagésima novena sesión extraordinaria del Cabildo Municipal y siendo las diez horas del día dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, declaro la apertura de la sesión y para su desarrollo solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

**PUNTO DOS**

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias señor Presidente, Honorable Cabildo, buenos días a todos, después de la apertura de la sesión procedo a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional

C. ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

Regidores:

C. JORGE EDUARDO MOYA HERNÁNDEZ;

C. GRACIELA CANTORÁN NÁJERA;

C. JORGE MARIO BLANCARTE MONTAÑO;

C. MARÍA AUXILIO MORALES HEREDIA;

C. JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVA;

C. JESICA RAMÍREZ ROSAS;

C. ERICH AMIGÓN VELÁZQUEZ;

C. HAYDEE MUCIÑO DELGADO;

C. RODOLFO CHÁVEZ ESCUDERO;

C. ESPERANZA SÁNCHEZ PÉREZ;

C. FÉLIX CASTILLO SÁNCHEZ; Y

Síndico Municipal:

C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS.

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de doce de los trece integrantes del Ayuntamiento Municipal; asimismo me permito informarle que en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento se recibió un oficio signado por el Regidor Rodolfo Chávez Escudero, en el que manifiesta que por motivos de salud, no podrá asistir a esta sesión.

**PUNTO TRES**

El Presidente, manifiesta: En tal virtud existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión extraordinaria de Cabildo, por lo tanto queda legalmente constituida y le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

**PUNTO CUATRO**

La Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta sesión extraordinaria procedo a dar lectura al proyecto del:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Apertura de la sesión.

**2.-** Pase de lista de asistencia.

**3.-** Declaración del quórum legal.

**4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

**5.-** Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su Presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que se solicita que se aprueben los estados financieros y reportes armonizados, el estado de origen y aplicación de recursos del 1 al 31 de diciembre de 2016, así como el avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2016.

**6.-** Cierre de la sesión.

**Es cuanto Señor Presidente.**

El Presidente Municipal, manifiesta: Honorable Cabildo, para continuar les comento que se han desahogado los puntos uno, dos y tres del orden del día, por lo que le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Se aprueba por unanimidad de votos.**

**PUNTO CINCO**

El Presidente Municipal, expresa: Honorable Cabildo, el punto cinco del orden del día corresponde al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su Presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que se solicita que se aprueben los estados financieros y reportes armonizados, el estado de origen y aplicación de recursos del 1 al 31 de diciembre de 2016, así como el avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2016, por lo tanto le pido a la Regidora proceda a dar lectura a su Dictamen.

La Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, manifiesta:

**HONORABLE CABILDO:**

**LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA GRACIELA CANTORÁN NÁJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIÓN I, II, V, VI Y VII, 94, 96 FRACCIÓN II, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, LA SIGUIENTE PROPUESTA:**

**CONSIDERANDO**

1. Que de acuerdo al artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, que establece que los Ayuntamientos, de conformidad con la Ley, administrarán libremente la Hacienda Pública Municipal y deberán dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, atender eficazmente los diferentes ramos de la administración pública municipal.
2. Que la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 78 fracción XIII y 91 fracción LIV, establecen como atribución del Ayuntamiento la de revisar y aprobar los estados de origen y aplicación de recursos para su remisión a la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se autoricen los traspasos presupuestales del 01 al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de $167,484,382.85 (Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 85/100 M.N.) conforme al Anexo 1, cuyo original se encuentra en la Tesorería Municipal, así como los incrementos al presupuesto de ingresos y egresos originados por las siguiente ministración:

* Ingresos extraordinarios provenientes del Fondo del Fortalecimiento Financiero, por la cantidad de $17,559,154.07 (Diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) así como;
* Ingresos extraordinarios provenientes del convenio específico de colaboración para el apoyo inter-institucional en materia de administración del sistema penitenciario para el ejercicio fiscal 2016 , por la cantidad de $180,425.42 (Ciento ochenta mil cuatrocientos veinticinco pesos 42/100 M.N.) así como;
* Ingresos extraordinarios provenientes de los intereses generados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM DF) por la cantidad de $ 51,755.57 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta y cinco mil pesos 57/100 M.N.);
* Ingresos extraordinarios provenientes de los intereses generados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN DF) por la cantidad de $ 49,503.08 (cuarenta y nueve mil quinientos tres pesos 08/100 M.N.)
* Ingresos extraordinarios provenientes del “Programas Regionales 2016” por la cantidad de $494,677.88 (cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.);
* Los Ingresos extraordinarios provenientes del “Convenio del Rancho el Carmen” para este ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de $1,803,271.33 (un millón ochocientos tres mil doscientos setenta y un pesos 33/100 M.N.)

**SEGUNDO.-** Se aprueben los estados financieros y reportes armonizados, así como el estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 31 de diciembre de 2016 y el cuarto dentro de los estados financieros se incluyen los recursos del ramo 33, así como el Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre de 2016.

**TERCERO.-** Se autoricen los recibos simples que conforme al Anexo 2, cuyo original se encuentra en la Tesorería Municipal, constan del folio 01 al 81 del mes de Diciembre de 2016 por la cantidad de $ 174,074.00(Ciento setenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

**CUARTO.-** Una vez aprobado este Dictamen envíese a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Contabilidad para su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

**Es cuanto Señor Presidente.**

El Presidente Municipal, menciona: Está a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Dictamen a que se le ha dado lectura, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Si no existe algún comentario le solicito a la Secretaría del Ayuntamiento someta a votación el Dictamen.

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Dictamen a que se dio lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Se aprueba por unanimidad de votos.**

**PUNTO SEIS**

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente, informo a usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al orden del día.

El Presidente Municipal, manifiesta: Honorable Cabildo, se han agotado los temas listados en el orden del día, por lo tanto declaro el cierre de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecisiete. Muchas gracias y buenos días a todos.

Ing. José Luis Galeazzi Berra

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Esther González Rodríguez

Secretaria del Ayuntamiento

|  |  |
| --- | --- |
| C. Jorge Eduardo Moya Hernández  Presidente de la Comisión  de Seguridad Pública y Gobernanza | C. Graciela Cantorán Nájera  Presidenta de la Comisión  de Patrimonio y Hacienda Municipal |
| C. Juan Manuel Ayestarán Nava  Presidente de la Comisión  de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad | C. María Auxilio Morales Heredia  Presidenta de la Comisión  de Desarrollo Humano, Social y Económico |
| C. Rodolfo Chávez Escudero  Presidente de la Comisión  de Ecología y Medio Ambiente Sustentable | C. Esperanza Sánchez Pérez  Presidente de la Comisión  de Industria y Comercio |
| C. Jesica Ramírez Rosas  Presidente de la Comisión  de Salud y Alimentación | C. Félix Castillo Sánchez  Presidente de la Comisión  de Educación, Juventud y Deporte |
| C. Haydee Muciño Delgado  Presidente de la Comisión  de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros | C. Erich Amigón Velázquez  Presidente de la Comisión de  Turismo, Cultura  y Tradiciones |
| C. Jorge Mario Blancarte Montaño  Presidente de la Comisión  de Agricultura y Ganadería | C. Jorge Gutiérrez Ramos  Síndico Municipal |

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2017.**